

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

11211 *Resolución de 2 de mayo de 2023, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombran Profesoras y Profesores Titulares de Universidad.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado los concursos de acceso para la provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resolución de esta Universidad de 29 de noviembre de 2022 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios, este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con lo establecido en el artículo 38 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 64/2010, de 14 de mayo, han resuelto nombrar Profesores y Profesoras Titulares de Universidad a los candidatos y candidatas que a continuación se relacionan:

Don Gabriel Moyà Alcover con NIF ****2617* Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial adscrita al Departamento de Ciencias Matemáticas e Informática en la plaza código 304280.

Doña María Estrella Gómez Herrera con NIF ****5547* Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Economía Aplicada adscrita al Departamento de Economía Aplicada en la plaza código 602326.

Don Carles Bona Casas con NIF ****2873* Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Mecánica de Fluidos adscrita al Departamento de Física en la plaza código 103204.

Doña Catalina Vich Llompарт con NIF ****9313* Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial adscrita al Departamento de Ciencias Matemáticas e Informática en la plaza código 304281.

Doña Katarzyna Beata Paszkiewicz Duszynska con NIF ****0487* Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Filología Inglesa adscrita al Departamento de Filología Española, Moderna y Clásica en la plaza código 803176.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de las correspondientes tomas de posesión por los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La presente Resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo Contenciosos-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Palma, 2 de mayo de 2023.—El Rector, P.D. (Resolución de 14 de junio de 2021), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Antonio Bordoy Fernández.